

Hoja de información

Departamento del Desarrollo del Empleo

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) ofrece una amplia variedad de servicios a millones de californianos bajo los Servicios de Empleo, Seguro de Desempleo, Seguro Estatal de Incapacidad, Desarrollo de la Fuerza Laboral, y programas de Información del Mercado Laboral. Como la agencia de cobranza de impuesto más grande de California, el EDD también se encarga del área de cobranza, contabilidad, auditoría de los impuestos sobre la nómina, y mantiene los registros de empleos para cerca de 17 millones de empleados en California.

El EDD, uno de los departamentos más grandes en el gobierno estatal, tiene alrededor de 10,000 empleados proporcionando servicios en cientos de ubicaciones en todo California. Lo que sigue es un breve recorrido de lo que ofrece el EDD.

Servicios de empleo

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) de 2014 proporciona acceso universal a una gama integrada de servicios de empleo y entrenamiento laboral a través de la red del Centro de Empleo de América en CaliforniaSM (AJCC, por sus siglas en inglés). Estos servicios se ofrecen a través de una colaboración entre el EDD y el Área Local para el Desarrollo de la Fuerza Laboral (LWDA, por sus siglas en inglés) sin costo a nivel estatal.

El WIOA ayuda a personas que buscan empleo a tener éxito en el mercado laboral al proporcionar acceso a empleo, educación, entrenamiento, y servicios de apoyo mientras proveen a empleadores con los empleados que necesitan para competir en la economía global al:

- Conectar a empleadores de California y personas calificadas en busca de empleo, basándose en los requerimientos del empleador y las cualificaciones del solicitante.
- Proveer servicios comprensivos a empleadores, incluyendo candidatos y sus evaluaciones, espacio para conducir entrevistas, y mucho más.
- Acceder CalJOBSSM, un sistema de intercambio de trabajo por internet, que capacita a los empleadores a publicar ofertas de trabajo directamente y buscar, revisar, y seleccionar a empleados de una amplia base de datos de currículos.
- Permitir a una persona buscando empleo a navegar y solicitar a los puestos de trabajo disponibles, crear currículos de calidad, publicar currículos en línea para que sean visibles a empleadores potenciales, y establecer alertas personalizadas para ser notificado inmediatamente cuando hayan puestos vacantes en CalJOBSSM.

- Asegurar la prioridad de los servicios a los veteranos.
- Ofrecer asistencia específica, como talleres de búsqueda de empleo, servicios de manejo de casos, y referencias educativas, entrenamiento, y servicios de apoyo a individuos con obstáculos para obtener un empleo.

Ley de Notificación de Ajustes y Reentrenamiento del Trabajador

La Ley de Notificación de Ajustes y Reentrenamiento del Trabajador (WARN, por sus siglas en inglés), requiere que los empleadores den una notificación de 60 días por adelantado a empleados afectados por la reubicación de vivienda, cierre de una fábrica/planta de producción, o despido laboral masivo. A través de la ley WARN, el EDD puede responder rápidamente al proporcionar a los empleados afectados apoyo directo y acceso a los servicios a través de los centros de AJCC.

- El Programa de Asistencia por Ajuste Comercial (TAA, por sus siglas en inglés), asiste a trabajadores que han sido despedidos o amenazados con ser despedidos debido a los efectos del comercio exterior a recuperar el empleo mediante el uso de servicios de empleo, entrenamiento laboral y manejo de casos. Un trabajador elegible puede calificar para el servicio de búsqueda de empleo, reembolso de gastos incurridos en la reubicación de residencia debido a un empleo, y ayuda financiera en la forma de Asistencia por Ajuste Comercial de Reemplazo (TRA, por sus siglas en inglés).
- EEl Crédito de Impuesto para Oportunidades de Empleo de California (WOTC, por sus siglas en inglés) promueve la contratación de individuos que califiquen como miembros de cierto grupos en específicos, al proveer un incentivo de crédito de impuesto federal de hasta \$9,600 para los empleadores que los contraten.

Seguro Estatal de Incapacidad

A través del programa del Seguro Estatal de Incapacidad (SDI, por sus siglas en inglés), el EDD provee beneficios de reemplazo parcial de sueldo a trabajadores de California. El programa de SDI estabiliza la economía de California y está diseñado para asistir a los que no pueden trabajar debido a una incapacidad o ausencia familiar.

Financiado mediante ciertas deducciones a los impuestos sobre la nómina, el programa de SDI está compuesto de dos beneficios separados para los empleados de California: Seguro de Incapacidad (DI, por sus siglas en inglés) y el Permiso Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés). El DI provee beneficios a los trabajadores que han sufrido una pérdida de sueldos debido a que no pueden trabajar por una enfermedad o lesión no relacionada con el trabajo, o embarazo.

El PFL provee beneficios a los trabajadores que han sufrido una pérdida de sueldos mientras se ausentaban de su empleo para cuidar a un hijo, padre, suegro, abuelo, nieto, hermano, cónyuge, o pareja doméstica debidamente registrada gravemente enfermo. Hay beneficios disponibles para que los padres puedan establecer un vínculo paternal con un nuevo hijo, ya sea a través de un nacimiento, adopción o bajo el cuidado de crianza temporal (foster care). Los beneficios también están disponibles para los trabajadores elegibles que necesitan ausentarse de su trabajo para participar en un evento aprobado debido al despliegue militar de un cónyuge, pareja doméstica debidamente registrada, padre o hijo en el extranjero.

Las solicitudes de DI y PFL se pueden presentar a través del [SDI Online](https://edd.ca.gov/disability) (edd.ca.gov/disability). La información está disponible por teléfono e internet las 24 horas del día. Para más información sobre los servicios en persona, visite [Ubicaciones de las oficinas del SDI](https://edd.ca.gov/Disability/Contact_SDI_Espanol.htm) (https://edd.ca.gov/Disability/Contact_SDI_Espanol.htm).

Seguro de Desempleo

A través del programa del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés), el EDD provee beneficios parciales de reemplazo de sueldo a trabajadores elegibles de California. El programa de UI está financiado por los empleadores que pagan impuestos del UI anualmente sobre los primeros \$7,000 en sueldo de cada empleado.

El programa del Seguro de Desempleo ayuda a estabilizar la economía de California y está diseñado para asistir a los que se encuentran sin empleo por un motivo ajeno a ellos. Además de estar sin empleo por un motivo ajeno a ellos, los requisitos clave de elegibilidad incluyen estar físicamente apto para trabajar, disponible para trabajar, y buscar trabajo cada semana.

El EDD ofrece varios métodos para presentar una solicitud, incluyendo por internet, teléfono, correo postal, y fax. Además, [UI OnlineSM](https://edd.ca.gov/UI_Online) (edd.ca.gov/UI_Online) permite a los solicitantes a presentar y administrar sus solicitudes por internet.

Información adicional sobre el programa del UI se puede encontrar en el [sitio web del EDD](https://edd.ca.gov) (edd.ca.gov).

Junta de Entrenamiento Laboral para el Empleo

La Junta de Entrenamiento Laboral para el Empleo (ETP, por sus siglas en inglés) apoya a negocios de California al mejorar las habilidades de la fuerza laboral a través de:

- Programas de entrenamiento laboral para perfeccionamiento para empleados actuales de compañías que enfrentan competencia fuera del estado – Principalmente compañías en los sectores de manufactura, biotecnología, y ciencias biológicas, informática, asistencia médica, y otros sectores de sueldos más altos/habilidades avanzadas.
- Programas para empleados nuevos para entrenar a los solicitantes del UI actuales y/o para aquellos que han agotado sus beneficios de UI en los últimos 24 meses.
- Programas especiales de entrenamiento laboral para compañías y/o trabajadores que cumplen con todos los requisitos de elegibilidad. Ellos deben ser:
 - o Propietarios de una empresa pequeña.
 - o Trabajadores de compañías que no enfrentan competencia fuera del estado.
 - o Trabajadores que reciben al menos el sueldo promedio por hora del estado.
 - o Trabajadores con algún obstáculo para obtener un empleo de tiempo completo.
 - o Trabajadores empleados por compañías en industrias de temporada.
- Entrenamiento laboral para apoyar el desarrollo de la fuerza laboral para veteranos del servicio militar, jóvenes en riesgo de no completar sus estudios, y trabajadores desplazados.
- Fondos para la formación de la fuerza laboral para apoyar la educación de carreras técnicas y programas de aprendizaje.
- Una colaboración con la Comisión de Energía en California (California Energy Commission) para proporcionar el entrenamiento y desarrollo de la fuerza laboral que respalde el empleo en las industrias de combustible renovables/alternativos y vehículos de energía limpia.

Para más información, visite la página de internet del [ETP](http://ETP(etp.ca.gov)) (etp.ca.gov).

Impuesto

El EDD administra el área de funciones de cobranza, contabilidad y auditoría de impuestos sobre la nómina de California. El programa consiste en el UI y el Impuesto de Entrenamiento Laboral, los cuales son contribuciones del empleador, y el SDI e Impuestos sobre el Ingreso Personal (PIT, por sus siglas en inglés), los cuales se retienen de los sueldos de los empleados. La División de Impuestos del EDD realiza las siguientes actividades para apoyar el programa estatal de impuestos sobre empleo del estado:

- Cobrar los impuestos sobre la nómina.

En el Año Fiscal Estatal (SFY, por sus siglas en inglés) de 2019-20, cerca de \$86 mil millones fueron recaudados, incluyendo cerca de \$72 mil millones en PIT.

- Procesar las declaraciones de impuestos sobre la nómina.

En el SFY de 2019-20, más de 50 millones de documentos fueron guardados, ambos de forma impresa y electrónica.

- Cobrar la deuda de sobrepago de beneficios de los solicitantes, incluyendo del UI y DI.

En el SFY de 2019-20, más de \$221 millones fueron cobrados por el UI y las Divisiones de Impuestos del EDD.

- Recopilar información de nuevos empleados y contratistas independientes para apoyar los programas que localizan a padres que están atrasados en las obligaciones de otorgar manutención para los hijos.
- Proveer el alcance comunitario y educación a empleadores con respecto a las obligaciones del impuesto sobre el empleo del estado para ayudar a promover el cumplimiento voluntario.
- Dirigir el Joint Enforcement Strike Force para combatir la economía clandestina, una asociación de siete agencias estatales que luchan contra el incumplimiento de las leyes estatales de impuesto, labor, y licencias.
- Proveer el acceso por internet a empleadores y agentes a sus cuentas a través de e-Services for Business del EDD (edd.ca.gov/e-Services_for_Business). Ellos pueden administrar sus impuestos sobre la nómina, hacer

depósitos, presentar declaraciones de impuestos, y más, las 24 horas del día, 7 días a la semana.

Información del Mercado Laboral

La División de Información del Mercado Laboral (LMID, por sus siglas en inglés) es la fuente principal del estado para obtener información económica y laboral de alta calidad y oportuna. El LMID recopila, analiza, y publica datos sobre el mercado laboral que describen la economía diversa de un estado con más de 1.4 millones de empleadores y más de 19 millones de individuos en la fuerza laboral civil. Visite la página de Información del Mercado Libre (labormarketinfo.edd.ca.gov) para acceder a los datos y reportes de la fuerza laboral, industrias, profesiones, proyecciones sobre empleo, sueldos, y otros recursos importantes de California.

Los consultores del mercado laboral de LMID están situados en ciudades claves a lo largo de California y pueden asistir a los clientes a localizar y entender la información del mercado laboral local, proveer análisis de empleo regional y tendencias económicas, y están disponibles para realizar presentaciones.

Además, el EDD:

- Trabaja con el Comité de Asesor de Empleadores de California, la organización estatal compuesta de 48 Comités de Asesores de Empleadores a lo largo de California. Los miembros representan una muestra representativa de negocios e industrias. Su misión es asistir al EDD en mejorar los servicios que se les ofrecen a los empleadores de California.
- A través del programa de la Cobertura Electiva del Seguro de Incapacidad, el EDD le ofrece a los propietarios de negocios y a individuos que trabajan por cuenta propia a protegerse contra la pérdida de ingresos debido a una condición de discapacidad, para cuidar a un familiar que se encuentra gravemente enfermo, o para establecer un vínculo paternal con un nuevo hijo.
- Trabaja con grupos locales de la comunidad para desarrollar los programas que incrementan las oportunidades de empleo y educación para personas con necesidades especiales.

Para localizar la oficina de EDD más cercana, visite el sitio web del EDD (edd.ca.gov).

El EDD ofrece igualdad de oportunidad al empleo, acceso a sus programas y servicios. Servicios de asistencia para las personas con discapacidad están disponibles cuando se soliciten. Para pedir servicios, asistencia y/o formato alterno, comuníquese al 1-866-490-8879 o por TTY (teletipo) al 711.